



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

REF. N°  
JCO

209.034/2019

ATIENDE OFICIO N° 08-2019, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS CON EL PROBLEMA AMBIENTAL QUE SUPONE EL FUNCIONAMIENTO DEL BASURAL "LA CHIMBA" Y CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA POSTERGACIÓN DE RELLENO SANITARIO "CHAQUETA BLANCA".

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN 130

26 DIC 2019

N° 33.085

SANTIAGO,



21302019122633085

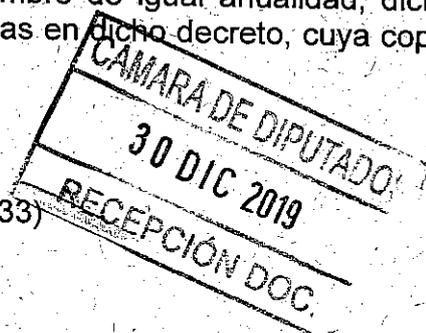
Se ha dirigido a esta Contraloría General, el abogado secretario de la comisión especial investigadora individualizada en el epígrafe, a requerimiento del Diputado don José Miguel Castro Bascuñán, solicitando un pronunciamiento acerca de la legalidad de las actuaciones de la Municipalidad de Antofagasta en orden a efectuar un llamado a licitación para mantener en operaciones el vertedero "La Chimba" por un año más.

Requeridas al efecto, la citada municipalidad y la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta (SEREMI), cumplieron con evacuar sus informes, los cuales se han tenido en consideración al momento de emitir el presente oficio.

Sobre la materia, cabe señalar que mediante el decreto alcaldicio N° 1.792, de fecha 26 de septiembre de 2019, la entidad edilicia dispuso el llamado a licitación pública del contrato denominado "Servicio de mantención y operación vertedero municipal, periodo 2019-2020, ciudad de Antofagasta", el cual fue publicado en el portal de Mercado Público bajo la ID 2430-50-LR19.

Enseguida, aparece que mediante el decreto alcaldicio N° 2.160, de fecha 27 de noviembre de igual anualidad, dicha convocatoria fue revocada, por las razones expuestas en dicho decreto, cuya copia se acompaña.

AL SEÑOR  
CARLOS CÁMARA OYARZO  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN (CEI 33)  
CONGRESO NACIONAL  
VALPARAÍSO



DISTRIBUCIÓN:

- Diputado señor José Miguel Castro Bascuñán, Congreso Nacional, Valparaíso.
- Contraloría Regional de Antofagasta.
- Comité de Presentaciones Parlamentarias de la Contraloría General de la República.

4



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

2

Pues bien, en ese contexto, y habiéndose revocado el llamado sobre el cual versa la consulta de que se trata, resulta inoficioso que esta Entidad de Control emita su parecer sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO  
Contralor General de la República